



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCION DE LA DELEGACIÓN CUBANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS.
SESIÓN PRINCIPAL, V COMISION 68º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL. TEMA 136: "MEJORA DE LA SITUACION FINANCIERA DE LAS
NACIONES UNIDAS". NUEVA YORK, 17 DE OCTUBRE DE 2013.**

Señor Presidente:

En primer lugar, Cuba quisiera agradecer al Sr. Yukio Takasu, Secretario General Adjunto, la información brindada el pasado 9 de octubre sobre la situación financiera actual de la Organización.

La delegación cubana endosa plenamente la intervención de la distinguida delegación de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 más China, así como las posturas ya expresadas en nombre de la CELAC.

Señor Presidente:

Observamos en sentido general, signos positivos en cuanto a la situación financiera de la Organización, en particular en cuanto a las proyecciones en torno a los presupuestos de las OMP, los Tribunales y el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura para finales de año, no así en cuanto al presupuesto regular. A pesar de que las cuotas pendientes de pago al presupuesto regular es menor que la del año pasado a esta misma fecha, vemos con preocupación el bajo nivel de efectivo de dicho presupuesto para finales del presente año, lo que sin dudas requerirá mayores esfuerzos por la eficiencia y eficacia de la Organización en lo que queda del año.

En este contexto, tal como planteamos en la sesión reanudada de mayo, reiteramos nuestro llamado a la Secretaría a hacer todos los esfuerzos por minimizar el impacto de esta presión y garantizar un manejo consecuente de los recursos financieros. Es oportuno que reiteremos que, para garantizar un desenvolvimiento eficaz de las Naciones Unidas, todos los compromisos financieros deben cumplirse en tiempo, de forma total y sin condiciones, tal y como se ha dispuesto en sucesivas resoluciones de la Asamblea General.

Opinamos que el cumplimiento cabal de las obligaciones financieras, es el requisito sine qua non para continuar paulatinamente con la liquidación de las deudas a los países contribuyentes de tropas y reintegrar a los Estados Miembros las sumas acumuladas en las cuentas con superávits de las misiones cerradas.

Señor Presidente:

El hecho de que un mayor número de Estados Miembros haya cumplido sus obligaciones financieras de manera plena, demuestra el compromiso de la membresía con el funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización. Sin embargo, en el contexto de un análisis de la situación financiera de la Organización, debemos reiterar porque son meritorios, los esfuerzos de muchos miembros para hacer efectivas sus contribuciones es a los distintos presupuestos a pesar de las dificultades a las que se enfrentan, en particular los países en desarrollo.

Es de todos conocidos que una de estas dificultades a las que nos enfrentamos varios países en desarrollo se derivan de medidas unilaterales y obsoletas que obstaculizan el desenvolvimiento económico y el desarrollo de nuestros pueblos y por demás dificultan nuestras transacciones financieras, incluidas las dirigidas a organismos internacionales. La delegación cubana reitera su firme rechazo a las medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional.

Sr. Presidente,

A pesar de los grandes obstáculos que enfrentamos como país en desarrollo y de los efectos de la crisis financiera, Cuba reafirma su compromiso con el multilateralismo, los principios y propósitos de la Carta de la ONU y las obligaciones financieras que de ella emanan.

Cuba será fiel a este compromiso a pesar de todas las trabas y limitaciones impuestas por la política hostil de bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo cubano.

Como hemos planteado en sesiones previas en esta misma sala, el bloqueo afecta y dificulta el pago de nuestras cuotas a las Naciones Unidas. No podemos, como la mayoría de los Estados Miembros, realizar directamente nuestros pagos; somos compelidos a recurrir a vías de terceros. Esta política, igualmente, nos imposibilita utilizar el dólar norteamericano en las transacciones financieras internacionales, incluyendo los pagos a los organismos internacionales, lo cual afecta negativamente nuestra capacidad de pago. Nuestras transacciones quedan sujetas a las fluctuaciones monetarias del mercado.

No cejaremos en la reivindicación de que se ponga fin al cerco económico, financiero y comercial que se aplica unilateralmente contra Cuba. El carácter extraterritorial del bloqueo viola las normas y principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La voluntad de la comunidad internacional, confirmada en resoluciones aprobadas por la abrumadora mayoría de los miembros de la Asamblea General, no puede seguir siendo ignorada.

Sr. Presidente,

Cuba mantiene al día el cumplimiento de sus obligaciones financieras para con el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esto es muestra de nuestro inquebrantable compromiso con la Organización y el multilateralismo y de nuestra voluntad por superar los obstáculos a nuestro desarrollo y supervivencia.

Concluyo reafirmando la voluntad política de mi país de continuar honrando sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

Muchas gracias.